

asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 10 de junio de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Franch Román.—39.366.

TRANSPORTES USTATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 29 de mayo de 2008 dictada por este Juzgado en la ejecución 111/07 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Transportes Ustatrans Sociedad Limitada, para hacer responder del débito de 634,90 euros, que adeuda a Omar Rouidjali.

Pamplona, 29 de mayo de 2008.—Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial.—38.137.

VALLE GADOL, S. L.

Convocatoria de Junta general

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General de Socios de la mercantil Valle Gadol, S.L., a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008, en el Paseo de la Castellana n.º 172, 2.º de Madrid, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en la junta convocada como precede.

Madrid, 3 de junio de 2008.—Alberto Cubillo Rubiato, Administrador.—39.406.

VIAJES OVIEDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución 23/08 que se sigue a instancia de María del Mar Jaimes Gómez, contra la empresa Viajes Oviedo, S.L., sobre indemnización se ha dictado auto de fecha 20 de mayo de 2008 por el que se declara a dicha ejecutada, Viajes Oviedo, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 4.623,22 euros, y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—38.453.

VIAJES OVIEDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución 22/08 que se sigue a instancia de María del Mar Jaimes Gómez, contra la empresa Viajes Oviedo, S.L., sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 20 de mayo de 2008 por el que se declara a dicha ejecutada, Viajes

Oviedo, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 10.633,16 euros, y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—38.454.

VILCHES, S. A.

(En liquidación)

Edelmiro Vidal Rozados, en su carácter de liquidador de la entidad «Vilches S.A.», en liquidación, convoca a los accionistas de la misma, a la Junta General Extraordinaria de la mercantil, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de julio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de la distribución de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la distribución de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del balance final de liquidación de la entidad.

Cuarto.—Propuesta de adjudicación del haber social entre los accionistas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si cabe, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la mercantil, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Las Palmas, 28 de mayo de 2008.—El Liquidador, Edelmiro Vidal Rozados.—38.370.